



REPÚBLICA DE VENEZUELA
ESTADO NUEVA ESPARTA

MENSAJE

QUE EL CIUDADANO

GOBERNADOR DE NUEVA ESPARTA

Dr. AGUSTÍN ORTIZ RODRÍGUEZ

DIRIGE A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO

EN SUS SESIONES DE 1960.

LA ASUNCIÓN

1960

REPÚBLICA DE VENEZUELA
ESTADO NUEVA ESPARTA

MENSAJE

QUE EL CIUDADANO

GOBERNADOR DE NUEVA ESPARTA

Dr. AGUSTÍN ORTIZ RODRÍGUEZ

DIRIGE A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO

EN SUS SESIONES DE 1960.

LA ASUNCIÓN

1960

Ciudadanos Diputados:

Por la designación honrosa para mí que el ciudadano Presidente de la República, Don Rómulo Betancourt, hiciera al encomendarme la responsable y grandísima tarea de regir los destinos de esta Entidad, me encuentro ante ustedes fieles exponentes de la voluntad popular, para rendir cuenta de los actos que como gobernantes nos corresponde hacer en cumplimiento de expesos mandatos legales y acatando normas ineludibles que nos impone el deber.

Esa responsabilidad contraída se hacía aún mayor por la circunstancia de correspondernos sustituir en el cargo a un hijo como yo de este Estado, cuyos deseos de recuperación económico-social, cultural y político de esta Entidad, han sido para nosotros el mejor estímulo al desarrollo de actividades lo más fecunda posible en pro del ideal de progreso que, desde remoto tiempo, martillaba en nuestras conciencias como señal de permanente alerta y constante preocupación. Hoy estamos seguros de haber cumplido en parte aspectos de ese indeclinable propósito de bien, sintetizado en realizaciones de la administración que a vosotros corresponderá estudiar imparcialmente, señalando las fallas o errores que estamos seguros encontrareis, porque no somos infalibles; pero en todo momento estará presente la buena fe que nos anima en la consecución del bienestar común.

De lo que sí estamos seguros es de la forma honesta como se han manejado los dineros encomendados a nosotros para su administración y de que la obra cumplida constituye motivo de orgullo para los que dentro de la maquinaria estatal nos ha correspondido realizarla.

Desde el principio nos trazamos una línea de conducta con objetivos precisos, sintetizados en aspectos de la administración que a nuestro juicio constituyen como eje-centro de las otras actividades, alrededor de las cuales

hemos realizado una política de desarrollo en esta porción del territorio venezolano; me refiero a Educación, Sanidad y Asistencia Social y Fomento Industrial, los tres pilares donde descansa la defensa de algo que para nosotros es invaluable: el material humano margariteño, con el cual de uno a otro extremo de la República, contribuimos a robustecer de manera efectiva el progreso de la Nación en todos sus aspectos,

FORMACIÓN DE GOBIERNO COALICIÓN

El primer paso dado después de la juramentación, fue el de formar gobierno, ajustándonos en un todo a las normas establecidas con anterioridad en el pacto de Punto Fijo, con la colaboración de los tres Partidos signatarios de él: Unión Republicana Democrática, Copey y Acción Democrática, sin que por parte nuestra se dejara entrever siquiera propósito alguno de animadversión hacia determinado grupo político, ni afán desmedido de obtener mayores beneficios que los que realmente nos correspondían. Así marchó la coalición en Nueva Esparta hasta que empezaron a surgir desacuerdos entre una parcialidad política y el Gobierno que represento, desacuerdos que fueron ahondándose a extremos de hacerse necesario la intervención del Comité Interpartidista Nacional y Regional, como del Gobierno Nacional, que de manera sincera tomaron determinaciones las cuales no nos corresponde a nosotros calificar y de cuya justeza en las deliberaciones es prueba evidente nuestra presencia todavía al frente de los destinos de este Estado, a pesar de que con el deseo de conservar la unidad y para no cargar con la responsabilidad de calificárenos como manzana de la discordia, desde hace varios meses exteriorizáramos el deseo de reincorporarnos a nuestras actividades ordinarias y profesionales. No obstante, la coalición está vigente en el Estado, puesto que dentro de la Administración y en puestos claves están representados todos los grupos políticos, que de manera eficaz han contribuido a las realizaciones que ahora estamos exponiéndoles.

Cuando apenas habían transcurrido diez días de habernos encargado de la Gobernación del Estado, tuve oportunidad de concurrir a la primera Convención de Gobernadores que se celebran periódicamente cada 6 meses. Afianzado en las rutinarias tramitaciones que se satisfacen en la trasmisión de poderes, expusimos entonces que esta Entidad no tenía deudas, considerando que con un pequeño subsidio nos ponía en condiciones de comenzar a resolver el problema del desempleo. Por esas apreciaciones se nos concedieron Bs. 500.000; pero lamentablemente al regresar a Margarita pudimos darnos cuenta de una existencia en deudas que sobrepasaba a los Bs. 700.000. La situación no podía ser más inquietante; sin embargo, a pesar de todo ello, las deudas a que me refiero fueron canceladas, a excepción de la que se contrajo con el Banco Industrial el año 1949 por un monto de Bs. 187.802,60, elevada hoy a la apreciable cantidad de más de Bs. 300.000 incluyendo los intereses aún sin solventar. Desde hace muchos meses hemos venido gestionando ante los organismos competentes, principalmente el Banco Industrial, la exoneración de dichos intereses, para proceder de inmediato a la cancelación de la mencionada deuda, contando con la partida suficiente que para tal fin está prevista en el presupuesto que finaliza ahora.

SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Lo asignado al Capítulo de Asistencia Pública y Social en el año fiscal 1959 - 1960 fue de Bs. 3.083.304,00, que representa el 20,4 % del Presupuesto Estatal del citado año. Su distribución ha sido la siguiente:

Pago de personal	Bs.	685.560,00
------------------------	-----	------------

Protección a la Infancia:

50 % de los gastos de sostenimiento del Retén de Menores	”	29.850,00
--	---	-----------

Para servicio del Consejo Venezolano del Niño	”	90.150,00
Para atender el reparto de leche en Porlamar, La Asunción, San Pedro de Coche, San Juan Bautista y consulta de Pediatría	”	60.000,00
Para atender el gasto de los Comedores Escolares existentes y creación de nuevos Comedores	”	947.544,00
Gastos para adquisiciones	”	480.000,00
Gastos de viajes para Médicos Rurales	”	39.000,00
Gastos diversos (personal, alquileres de locales, etc.)	”	26.400,00
Para creación de nuevos servicios	”	180.000,00
Al Sanatorio Antituberculoso de Oriente, para sostenimiento de un cupo de 32 camas para enfermos tuberculosos	”	231.600,00
Campaña antileprosa en el Estado	”	24.000,00
Campaña de Dedetización en el Estado	”	30.000,00
Para el sostenimiento Casa Hogar de Ancianos y Centros de Salud	”	180.000,00
Banco de Sangre del Hospital “Luis Ortega”	”	36.000,00
Servicio Médico-dental del Liceo “Rísquez”	”	4.800,00
Para el Instituto Nacional de Nutrición, Campaña Pre-natal y Pre-escolar	”	36.000,00
Asignación especial a la Unidad Sanitaria de Porlamar con destino a la Supervisión de Enfermeras Rurales	”	2.400,00
TOTAL	Bs.	3.083.304,00

Les fue aumentado el sueldo a los Médicos de las 18 Medicaturas Rurales, en proporción a los Dispensarios Clase “B” que tuvieron a su cargo. Igualmente les fue aumentado el sueldo a las Enfermeras “A” y “B” de las Medicaturas y se igualaron los sueldos de los Jefes de Servicio de las seis Zonas Dentales que funcionan en el Estado. Por requerirlo así el volumen de trabajo fue creado el cargo de Auxiliar Despachador en la Proveeduría de Medicinas y le fue aumentado el sueldo al Jefe Despachador de la misma.

La asignación para el Servicio del Consejo Venezolano del Niño se elevó de Bs. 42.000,00 anuales, que tenía en el anterior presupuesto, a la suma de Bs. 90.150,00 para mejoras y creación de nuevos servicios.

La salud de la colectividad ha merecido del Estado la mejor atención. A la suma de Bs. 646.860,00 destinada al sostenimiento de veintiún Comedores Escolares, hay que añadir la cantidad de Bs. 300.684,00 destinada a la creación de nuevos comedores, de los cuales están funcionando ya los veintiún comedores previstos.

Al Sanatorio Antituberculoso de Oriente le fue duplicada la asignación en relación al pasado presupuesto, debido a las solicitudes múltiples que a diario se presentan de casos de tuberculosos que urgen su hospitalización. Tomando en cuenta estas peticiones, el Ejecutivo Regional ha decidido destinar dos salones aislados, en el edificio del Albergue para Ancianos e Inválidos, construído en Juangriego, a 20 casos de tuberculosos con alto porcentaje de curación, para ser recluidos en ese Instituto a fin de someterlos al tratamiento requerido bajo control y vigilancia del Medico Jefe del Dispensario Antituberculoso del Estado.

El Gobierno Regional ha prestado decidida cooperación a las campañas de índole sanitaria, tales como la campaña Antileprosa, de dedetización, etc., y en combinación con el SAS ha comenzado en el Estado la campaña contra la anquilostomiasis con la construcción de letrinas en diferentes pueblos de la Isla, contribuyendo el Estado con Bs. 2.000 para este fin. Hasta el momento el balance presentado por el servicio de la campaña contra la anquilostomiasis no puede ser más halagador, puesto que se han construído hasta la fecha 504 letrinas distribuídas así: En Puerto Fermín 109. En el Pilar 209. En El Salado 42. En Pampatar 113. En Paraguachí 31.

En cuanto a la campaña contra la lepra podemos resumir sus actividades en lo siguiente: personas censadas 5.475, enfermos nuevos

fichados 12, enfermos en control y tratamiento 150, contactos en control 580, exámenes bacteriológicos 34, prueba de Mitsuda 392, prueba P. P. D. en población general 4.250, vacunación B. C. G. en población general 2.696, P. P. D. en población de 0 a 15 años 10.697, vacunación B. C. G. de 0 a 15 años 8.741, sulfónicos distribuidos 20.798 y biopsias practicadas 12.

Considerando que en muchas ocasiones los que padecen esta enfermedad o de tuberculosis son los padres o cabezas de familia y que al ser recluidas en los respectivos sanatorios dejan aquellas sujetas al desamparo, como una obligación del Estado en la protección a la familia, hemos incluido una partida en el presente proyecto de presupuesto prevista para tal fin.

Cumpliendo con la obligación de mejorar los servicios asistenciales se ha constituido un Centro de Salud en La Asunción, esperándose solamente la dotación para entrar en funcionamiento; con el mismo fin se construye uno en Juangriego y se está ampliando el de la población de Punta de Piedras. Con el propósito de ir llevando la asistencia social hasta los pueblos cuyo índice de habitantes así lo ameriten se crearon tres nuevos dispensarios rurales en las poblaciones de El Palotal y Caserío Marcano en el Distrito Díaz y El Bichar en el Distrito Maneiro.

Llenando una necesidad del Estado, ha sido construido un edificio para Albergue de Ancianos e Inválidos, el cual funcionará con una capacidad de 60 plazas y su sostenimiento estará a cargo del Patronato Nacional de Ancianos e Inválidos y del Gobierno Regional.

El Gobierno del Estado firmó un contrato con el Instituto Nacional de Nutrición para establecer en varias poblaciones de la Isla puestos de P. L. (productos lácteos) para pre-escolares y están en funcionamiento en la actualidad 26 puestos.

Con miras a capacitar a las Enfermeras que prestan servicios en las Medicaturas y Dispensarios Rurales, se han organizado Cursos de

Capacitación con la colaboración de la Unidad Sanitaria, quien los dicta; estas Enfermeras son luego supervisadas en su trabajo por la Enfermera Jefe de la Unidad Sanitaria.

En el curso del presente año económico se repararon y pintaron los edificios de las 18 Medicaturas Rurales, y fue ampliada la de Boca de Pozo.

Del 1° de marzo de 1959 al 30 de marzo de 1960, la labor asistencial en el Estado fue la siguiente:

Total de consultas efectuadas en las Medicaturas y Dispensarios del Estado	85.539		
Valor de las medicinas despachadas a las Medicaturas, Dispensarios y Servicios Dentales		Bs.	340.611,40
Costo promedio por enfermo y por consulta		"	3,98
Total de extracciones practicadas en los Servicios Dentales	22.539		
Total de libras de leche repartidas en las Estaciones sostenidas por el Estado	7.800		
Su valor en bolívares		"	16.536,00
Total de libras de leche suministradas al Servicio Social para casos de ayuda social y tuberculosos	4.000		
Su valor en bolívares		"	8.480,00
Valor de las medicinas suplidas al Dispensario Anti-leproso en el Estado		"	6.191,24

Por todo lo expuesto se colige, sin mayor esfuerzo, que el Ejecutivo Neoespartano ha puesto singular interés en hacer llegar la acción oficial a los pueblos más distantes de la Isla —verdadera penetración de los organismos sanitarios, médicos y asistenciales— como sistema racional positivo para contribuir con esos pueblos depauperados por erradicar la miseria económica, la ignorancia y la absoluta carencia de asistencia médica; a luchar contra las

enfermedades mediante la atención preventiva de las mismas, que es buscar mejor salud, a fin de que las colectividades humanas se apresten, sanas y fuertes, a hacer de esos pueblos zonas productivas y prosperas, base segura para el progreso económico y social de la Nación.

Y es mediante tan noble y saludable empeño —en base al desarrollo de una política de mancomunación de sano ideario democrático— de un acercamiento más estrecho y más comprensivo de gobernantes y gobernados, como vamos acercándonos —y mucho— a la regionalización de los servicios, que es mejor llamar organismo de Sanidad, de medicina, y de asistencia social, como tuvo a bien convenirse en la reciente Convención de Directores de Asistencia Pública y Social de los Estados de la República, en Caracas. Y con la construcción del Centro de Salud de San Pedro de Coche, de tipo MR - 2, así como el de San Juan Bautista y el de Punta de Piedras de tipo similar; bien mediante la ampliación de la Medicaura Rural de Boca de Pozo y la de Boca del Río, podemos acercarnos todavía más a la regionalización de los mencionados servicios.

Es pertinente advertir, que es criterio de la Federación Médica Venezolana, según radiograma recibido en plena sesión ordinaria de la Convención de Directores de Salud Pública y Social, pensar en una futura nacionalización de las Medicaturas Rurales y Centros Asistenciales de todo el país.

ÍNDICES

Relacionado con el aspecto asistencial y a manera de información desglosamos a grandes rasgos las cifras siguientes, reveladoras en parte, de cómo empiezan ya a manifestarse los beneficios que de esta labor se vienen desarrollando en el Estado, con la colaboración de la Unidad Sanitaria y la Dirección del Hospital “Luis Ortega” de Porlamar: el coeficiente de natalidad

de 51,36 por mil en 1958 aumentó a 57,65 por mil en 1959. De la misma manera el coeficiente de mortalidad general ha disminuído, si se observa que en 1958 fue de 10,5 por mil, mientras que en 1959 fue sólo de 8,02 por mil. Estos índices de mortalidad así disminuídos, parecen corresponder al descenso brusco del coeficiente de mortalidad infantil que del 79,63 por mil en 1958, bajó a 56,53 por mil en 1959.

Tanto estos coeficientes como los relacionados con epidemiológicos, caerán más aun cuando se intensifique el saneamiento del medio, se construyan viviendas higiénicas, se instalen redes distribución de acueductos y cloacas, aunado a la educación higiénica a través de los medios de divulgación de que se pueda disponer.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

INSTITUTOS NACIONALES Y ESTADALES

Esta ha sido una de las consignas permanentes del Gobierno del Estado: crear una Escuela donde haga falta, construir un edificio escolar donde sea necesario y nuestro orgullo venezolano se hace patente ante el hecho significativo de poderos manifestar que en Nueva Esparta han sido creadas y seguiremos creando las Escuelas necesarias a medida que la población escolar lo exija. Es oportuno presentar ahora ante esta Honorable Asamblea, algunos datos comparativos de lo que en Educación hemos realizado con administraciones anteriores en el mismo o en mayor lapso de tiempo; por ello se darán cuenta que la realidad educativa en el Estado, es algo que sobrepasa los límites de nuestras aspiraciones para el corto lapso de 15 meses de gobierno.

A este Capítulo le fue asignado en el año fiscal 1958-59 la suma de Bs. 1.641.504,00, correspondiéndonos administrar los últimos cuatro meses de

dicho periodo, además lo asignado con el mismo objeto para el año 1959-60 que corresponde a la cantidad de Bs. 2.164.836,00 sin incluir en este último período la partida de edificaciones escolares correspondiente a la cantidad de Bs. 3.185.520,00 lo cual representa un porcentaje total del 36 %del presupuesto.

ESCUELAS ESTADALES

El Gobierno Regional atiende a la educación de sus habitantes con el funcionamiento de nueve escuelas graduadas y ciento ocho unitarias, con un total de 172 maestros y una inscripción de 6.272 alumnos de ambos sexos, con promedio de asistencia mensual de 5.297 y un porcentaje que totaliza el 84 %. Si comparamos estos datos con los existentes para el año escolar 57-58, podemos observar claramente ha habido aumento en las escuelas graduadas, en las unitarias y en el número de maestros de escuelas graduadas. Es digno de mención, porque así lo requiere la magnitud e importancia de ella, señalar aquí en el período que nos ocupa, cómo la escuela artesanal de Juangriego fue elevada de categoría y convertida en escuela industrial, por gestiones hechas ante el Ministerio de Educación por el Gobierno del Estado, habiéndose invertido en el reacondicionamiento del local, algunas cantidades que aparecen en las Memorias y Cuentas que vosotros estudiareis. También se creó la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas, con la colaboración de los Ministerios del Trabajo y Educación y el Ejecutivo del Estado; dicha Escuela funciona en la Capital del Estado, con un presupuesto mensual de Bs. 10.250,00, sufragados por las mencionadas dependencias. En esta escuela hacen cursos de arte puro 42 alumnos, artes gráficas y dibujo técnico 45 alumnos, música 44, artes textiles 29 alumnos, cerámica 16, artes aplicadas 26 y en el curso de danza y teatro 65 alumnos, que dan un total de 317 alumnos. Esta escuela está prestando servicios eficientes y sus alcances culturales y económicos son imposibles de predecir, sobre todo en este Estado donde el incremento turístico se ha venido desarrollando con tal rapidez que estamos

seguros será esta una de las actividades que bastante beneficio le traerá a la Isla y contribuirá en parte a la liberación económica de sus clases desposeídas. Igualmente se creó la escuela de Capacitación Obrera con la cooperación del Ministerio del Trabajo, donde se le suministra a los trabajadores enseñanza especializada en las ramas de: Albañilería, Carpintería, Plomería y Pintura de brocha gorda, en cada una de ellas tiene una inscripción de 30 alumnos mayores de 18 años con instrucción elemental. Con el funcionamiento de dicha escuela se persigue el propósito fundamental de en forma rápida, hacer obreros calificados, en capacidad de poder cumplir estas actividades sin la amenaza de la competencia por parte de los extranjeros.

El Ejecutivo Regional decretó el 30 de abril del año pasado y con motivo de la celebración del 1° de mayo, un considerable número de obras aparecidas en el Boletín N° 5, entre las cuales fueron contempladas siete grupos escolares para escuelas estatales graduadas, cinco de ellos para 300 alumnos ya concluidas en las poblaciones de La Vecindad, El Salado, dos en Porlamar y uno en Güinima; uno de 400 alumnos en Boca del Río ya terminado y uno de 200 alumnos en Las Hernández en ejecución. También se decretaron treinta y tres edificios para escuelas unitarias de dos y tres aulas; una de estas últimas, la correspondiente a Guamache del Distrito Díaz, fue convertida en Grupo de 200 alumnos por exigirle así rectificaciones en el censo escolar de dicha población.

De estas escuelas están concluidas muchas y funcionando próximas a terminarse otras en las poblaciones de: Chacachacare, Aricagua, Tacarigua, Guamache de Coche, Las Guevaras, Santa María, Los Bagres, Guayacancito, Fuentidueño, El Manglillo para 150 alumnos; en El Palito, La Sabana, Las Giles, Los Gómez, Conejeros, Salamanca, Atamo, Manzanillo, Mata Redonda, Agua de Vaca, Orinoco, Las Marvales y Laguna de Raya para 100 alumnos.

Están en ejecución los Grupos Escolares de 200 alumnos en Guamache de Díaz y Las Hernández, las Escuelas de tres aulas en Robledar y El Tuey y

de dos aulas en Huertas de Atamo, Palotal, Las Piedras, Punta de Mangle, Las Barrancas y La Sierra.

Por otra parte aprovechando el personal técnico del IAN, MAC, Banco Agrícola y Pecuario y con el Gobierno del Estado, acabamos de crear una Escuela Agrícola donde los alumnos recibirán clases sobre suelos, aguas, bellezas naturales, flora, viveros, trasplante y poda, avicultura, apicultura, cría de cerdos, conejos, etc., escuela ésta que estamos seguros, aún sin estar ajustada a los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación, habrá de dar magníficos frutos y los egresados de ella tendrán oportunidad de dedicarse a las faenas del campo en forma más responsable, consciente y técnicamente mejor preparados.

Gestiones hechas por el Gobierno del Estado ante el Ministerio de Educación, hicieron posible que en el presente año escolar iniciara sus actividades con el primer ciclo de la enseñanza secundaria, un nuevo Liceo, el “Juan de Castellanos” que funciona en Juangriego, llenando así una inaplazable necesidad, permitiendo a la vez a considerable número de estudiantes de esa región del Estado, concurrir con mayores facilidades a adquirir la enseñanza que ha de abrirles las puertas para su ingreso al segundo ciclo y más tarde para su carrera profesional.

Si bien es cierto que todo lo mencionado hasta ahora aquí tiene importancia especial, mucho mayor aún la tiene para nosotros el funcionamiento en el próximo año de la Universidad de Oriente, con la Escuela de Pesca que es la primera que corresponde a este Estado, cuyas actividades se iniciaran probablemente y de manera temporal en las dependencias que el Consorcio C. D. T. instalará en “Punta Mosquito” con motivo de la construcción del Acueducto Submarino de Margarita y Coche. Estas dependencias fueron traspasadas al Gobierno del Estado en octubre del año pasado. En el Presupuesto 60-61 que a vosotros corresponde sancionar en estas reuniones ordinarias, se prevé una partida de Bs. 200.000,00 como

contribución del Gobierno del Estado para la construcción del Edificio de dicha Escuela. Además en años sucesivos irán funcionando aquí las Escuelas de Administración Pública, de Meteorología y probablemente la de Ingeniería y Arquitectura Naval; hechos estos de tal trascendencia que sin pecar de exagerados podemos calificar de agigantado paso en pro de la cultura insular. También contribuimos de manera especial con la cantidad de Bs. 5.000,00 para el funcionamiento de dicha Universidad, contemplándose en el nuevo presupuesto una Partida de 10 becas de Bs. 200,00 cada una para estudiantes que han de concurrir a dicho Instituto y no tengan recursos económicos.

En el año de la cuenta que nos ocupa, empezó a funcionar el Ateneo de Nueva Esparta el cual ha revivido la tradicional preocupación por ciertas fases de la cultura que desde tiempo inmemorial han traspasado los linderos de la Patria Chica, como claros exponentes de nuestro arte regional.

Atendiendo exigencias de varios pueblos de la Isla, el Ejecutivo Regional creó cuatro escuelas de manualidades, con el objeto primordial de mejorar las condiciones económicas de la mujer margariteña. Los maestros de estas escuelas devengan sueldo mensual de Bs. 300,00 y con su funcionamiento se eleva a doce el número de ellas.

Por considerarlo de interés inaplazable para la población escolar, por Decreto del 20 de mayo del año pasado, se creó el Patronato del Roperío Escolar “Elvira de García Rojas”, encargado de suministrar vestidos, calzado y útiles escolares a aquellos niños carentes de recursos. Seguros estamos de que así cumplimos con el deber de llenar una necesidad social de grandes alcances, a tal punto que hoy con esta protección y la creación de los Comedores Escolares queda resuelto en su mayor parte el ausentismo escolar, con la esperanza de que en breve tiempo no quedará un niño en este Estado que no asista a la Escuela. Hasta ahora se han distribuido en distintos sectores del Estado 1.000 pares de zapatos y se elaboran 1.000 más: 1.720 vestidos de ambos sexos y se elaboran 1.500 más; y una cantidad igual de

libros, cuadernos y lápices. Además, se adquirieron textos de educación por valor de Bs. 7.000,00 para enriquecer la Biblioteca “Nueva Cádiz” la que se reorganizó y puso a funcionar nombrando para atenderla a un Bibliotecario; de esta manera la referida Institución comenzó en realidad a llenar la finalidad para la cual había sido creada. Por la Partida de “Adquisiciones” se compraron 1.500 pupitres por valor de Bs. 20.000,00 para dotar algunas Escuelas del Estado

ALFABETIZACIÓN

La campaña de alfabetización en el Estado ha venido cumpliéndose en conformidad con las normas de la Oficina Nacional de Educación de Adultos, con el funcionamiento de ochenta y un centros de alfabetización por parte de dicha Oficina y cincuenta del Estado, que dan un total de 131 Centros de Alfabetización con la inscripción de 3.930 alumnos de ambos sexos y un porcentaje de asistencia del 65 por ciento. La tarea que toca cumplir a estos Centros es ardua, pero no difícil de realizar si consideramos que los 20.000 analfabetos que hay en todo el Estado, el 25 por ciento de la población, puede ser fácilmente alfabetizado en el período que falta de Gobierno Constitucional. Por otra parte con el funcionamiento del servicio de educación radiofónica de Oriente, próximo a iniciarse, tenemos la seguridad habrá de cumplirse en forma amplia una labor educativa técnica y eficaz.

SUPERVISIÓN DE ESCUELAS

El Ejecutivo del Estado cuenta con dos Directores de Núcleos Rurales, quienes trabajan coordinadamente con los dos Supervisores de Educación Nacional, y todos ellos con la Dirección de Educación, Cultura y Deportes, han elaborado su plan de trabajo con el propósito de unificar la labor educacional en el Estado, ajustándonos así a disposiciones expresas de la Ley que establece las funciones de la educación oficial centralizadas en el Ministerio de Educación único autorizado para supervisar los establecimientos docentes.

INSTITUTOS PRIVADOS Y CULTURALES

El Ejecutivo ha seguido colaborando económicamente con Institutos privados como el Colegio Nuestra Señora del Valle y San Nicolás en Porlamar, Colegio María Inmaculada en San Juan Bautista, Escuela San Juan en Juangriego, Liceo Rísquez de La Asunción y muchos más que funcionan en distintas localidades del Estado, tendientes todos a incrementar la cultura, fomentar el deporte y disciplinar dentro de las normas de orientación que haga posible el mayor robustecimiento moral y físico del pueblo.

BECAS

El Ejecutivo del Estado en su preocupación por facilitar la Educación particularmente a grandes núcleos de población escolar y dentro de sus posibilidades presupuestarias, otorga a estudiantes carentes de recursos económicos 347 Becas distribuídas como siguen:

Agronomía	1
Ingeniería Industrial	1
Ingeniería Química	2
Ingeniería Mecánica	2
Ingeniería Forestal	2
Ingeniería Civil	6
Ingeniería Agronómica	3
Ingeniería Petrolera	2
Derecho	8
Farmacia	5
Pedagogía	26
Odontología	2
Diplomacia	1
Economía	9
Bachillerato Comercial	5
Artes Plásticas	1
Comercio	9

Técnica Industrial	10
Bachillerato	124
Normal	106
Medicina	13
Humanidades	1
Laboratorio	2
Radiotelecomunicaciones	1
Pintura	1
Enfermería	2
Visitadora Social	1
Aviación	1

El total de lo invertido por este concepto alcanza a la suma de Bs. 22.160.00 mensuales.

LEY DE ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO

La Dirección de Educación, Cultura y Deportes, por instrucciones del Ejecutivo Regional, se ha abocado a la elaboración de una Ley de Escalafón del Magisterio, con el propósito de dotar a todos los Maestros que prestan servicios al Gobierno Estadal, de un instrumento social valioso para el mejoramiento integral de los servidores de la educación; esta Ley será presentada en las sesiones ordinarias que celebra esta Asamblea y en ella se contemplarán todas las reivindicaciones anheladas tanto tiempo por el Magisterio Estadal. Se prevé cubrir los gastos que ocasione el cumplimiento de ésta Ley, con las Partidas correspondientes a varias escuelas que serán nacionalizadas conforme acuerdos de la Convención de Gobernadores.

ESCUELAS NACIONALES

En el Estado Nueva Esparta funcionan 26 Escuelas Nacionales Graduadas de las cuales sólo 6 lo hacen en locales particulares alquilados, que no reúnen las condiciones pedagógicas requeridas.

En el actual período se concluyeron algunos Grupos iniciados en el anterior y recientemente se terminó de construir un grupo para 600 alumnos en Boca de Río y se construye otro de 600 alumnos también en Paraguachí. En estas Escuelas Nacionales para el año escolar 1959-60 se han inscrito 11.800 alumnos de ambos sexos con un porcentaje de asistencia del 83,7 %. Se construyó el edificio del Liceo Nueva Esparta de Porlamar, con capacidad para 1.200 alumnos y será dotado de todo los requerimientos exigidos por la Pedagogía moderna. Se amplía en doce aulas el Liceo “Rísquez” de La Asunción y se invirtieron más de Bs. 60.000 en el reacondicionamiento de los locales para funcionamiento del Liceo “Juan de Castellanos” de Juangriego. También está en construcción la Escuela Normal “Miguel Suniaga” de La Asunción y de igual manera para las actividades de la Escuela Industrial de Juangriego, se hicieron inversiones en algunas de sus dependencias que les permitan desarrollar su trabajo hasta tanto se construya el edificio que a tal objeto se tiene previsto.

INSTITUTO DE COMERCIO “JUAN BAUTISTA ARISMENDI”

En Educación Técnica fueron creados los cursos diurnos del Instituto de Comercio “Juan Bautista Arismendi”, cuyos estudios de las ciencias comerciales corresponden al nivel de la educación media, por consiguiente, equivalente a un bachillerato comercial. El mencionado Instituto inició el presente período lectivo, 1959-60, con la siguiente matrícula: 252 alumnos desglosados en la forma que a continuación se especifica: cursos diurnos, secciones A y B con 35 varones y 23 hembras para un total de 58 alumnos en el primer año. Cursos nocturnos, contabilidad: 47 alumnos en primer año, 28 en segundo, 22 en tercero o sea un total de 85 varones y 12 hembras. Secretaria y Corresponsal, primer año: 67 alumnos; segundo año; 17 alumnos, tercer año 13 alumnos, para un total de 97 o sean 80 hembras y 17 varones.

En resumen, en los cursos nocturnos estudian 102 varones y 192 hembras, lo que registra una matrícula nocturna de 194 alumnos que sumada

a la de los cursos diurnos se obtiene un total de 137 varones y 115 hembras. El edificio donde funciona actualmente el Instituto fue refaccionado mediante una Partida que aportó el Ejecutivo del Estado, por otra parte y mientras se le provee de un transporte propio, el mencionado plantel dispone de un servicio facilitado por el Estado y el cual funciona regularmente entre La Asunción y varias poblaciones de la Isla.

DEPORTE

Las actividades deportivas en el Estado están circunscritas al Instituto Nacional de Deportes, Seccional Nueva Esparta, contando con el aporte mensual de Bs. 4.000,00 que dona el Ejecutivo Regional al referido Instituto, contribuyendo así a incrementar este tipo de actividades, buscando con ello ofrecer al pueblo esparcimiento sano y verdadera fuente de desarrollo físico para su juventud. Son muchos y variados los torneos de esta clase que se han llevado a cabo en el Estado y en distintas ocasiones conjuntos deportivos nuestros se han trasladado a otros Estados y a Caracas para intervenir en competencias de las cuales hemos salido airoosamente.

FOMENTO E INDUSTRIA

En el aspecto industrial para Nueva Esparta, el Gobierno del Estado ha venido tesoneramente, por considerar que son éstos los renglones que constituyen el puntal sobre el que habrá de descansar la estructura económica de esta Entidad Federal, tratando hasta donde sea posible de irradiar sus beneficios a los más apartados rincones. La Industria Turística y la de la Pesca y sus derivados, creemos nosotros que con su impulso habrán de contribuir a remediar la precaria situación de los más densos sectores de la población que necesitaba y aún necesitan de la inmediata protección del Estado, contando naturalmente con la colaboración de los comerciantes e industriales del Estado y fuera de él. En tal sentido, y desde el punto de vista

pesquero, el Gobierno del Estado contrató en el extranjero, los servicios de un técnico, ingeniero industrial, para atender la Jefatura de planificación industrial del Estado adscrita a la Dirección de Fomento y Obras Públicas. El trabajo llevado a cabo por él puede sintetizarse en dos aspectos: organización de la Oficina para la obtención de datos estadísticos relacionados con el comercio, la industria y la agricultura, y la elaboración de un plan para la escuela de pesca, que si bien puede adolecer de algunas fallas pedagógicas, por otra parte su proyección con miras a la industrialización es bastante prometedora. Dicho plan fue enviado en su oportunidad a los organismos nacionales competentes para su estudio y aplicación.

Además el Gobierno del Estado ha contribuído con los industriales al logro de créditos para el establecimiento de nuevas industrias y me es placentero manifestar aquí, algunas de ellas ya están próximas a iniciar actividades.

De todos nosotros es bien conocido que para la utilización de la mano de obra margariteña no han sido suficientes, ni lo serán, la ejecución de obras nacionales o estatales, sino que se hace necesario dirigir nuestra atención hacia otras ramas de la Industria que no sea la construcción, para lograr de manera creciente el auge económico de Margarita, permitiendo llevarla a hacer de dichas Industrias su principal fuente de ingresos. Por eso hemos venido prestando atención preferente a los créditos artesanales y a la pequeña Industria, que se están ya tramitando ante los Organismos Nacionales y de lo cual tienen conocimiento los señores Legisladores, cuando en el mes de abril, en sesiones, extraordinarias, autorizaron al Ejecutivo del Estado para avalar dichos créditos ante el Ministerio de Fomento. Sólo así cuando los que fabrican alpargatas, hacen hamacas, tejen chinchorros y atarrayas, hacen vasijas, etcétera, puedan lograrlo sin acudir al prestatario agiotista que les extrae su sudor y les bebe su sangre, será cuando nosotros podremos empezar a hablar de la liberación económica de las clases desposeídas que, estamos

seguros, actuando por cuenta propia tratarán de producir más y a más bajo precio.

No podemos olvidar que a la pequeña Industria y a la Artesanal, hay que agregar la de manualidades, la cual ha sido siempre tradicional en nosotros y solo bastaría ahora trasmitirle un pequeño impulso, aprovechando las oportunidades que nos brinda el turismo. Dentro del aspecto industrial es bueno señalar que muchas de las gestiones realizadas por el Gobierno para impulsar estas ramas de la Economía, han venido cristalizando y hoy podemos decir que además de la Cooperativa de Explotadores de las Salinas de Coche, organizada en aquella Isla como medio de defensa económica de sus pobladores, ya el Banco Agrícola y Pecuario acaba de crear la Cooperativa Central Pesquera del Estado Nueva Esparta, con un crédito inicial de Bs. 300.000 y cuyas actividades comenzaron hace apenas unos días, con cuatro camiones cavas para transportar pescado, equipados con motores Diessel de 120 caballos y con capacidad para 10 toneladas de carga útil, vehículos éstos debidamente asegurados contra todo riesgo. Además una máquina de picar y bombear hielo y una aportación económica de dinero efectivo por la cantidad de Bs. 80.000, estimada necesaria para capital de operaciones de la Cooperativa. Se tiene previsto a medida que las actividades de la Cooperativa se vayan desarrollando y ampliando, ir aumentando progresivamente los créditos hasta hacerla, estamos seguros, una verdadera Institución de defensa de los trabajadores de la pesca, con posibilidades de agregar a la Cooperativa de producción actual una de consumo que permita a estos trabajadores obtener allí no sólo los materiales y útiles necesarios, sino también artículos de consumo diario para su mantenimiento a menor costo.

En el Valle de Pedrogonzález, y en otras poblaciones del Estado, el mismo Banco Agrícola y Pecuario, ha otorgado créditos a un considerable número de campesinos recién salidos de un cursillo de capacitación avícola propiciado por el Instituto con la ayuda del Estado, tendientes a fomentar el desarrollo comunal complementado ahora con la construcción de viviendas

rurales que el Estado con la colaboración técnica de la Oficina de la Vivienda Rural del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, está poniendo en práctica en dichas regiones.

Este plan de Fomento Avícola campesino para el Estado Nueva Esparta, contempla para su iniciación 50 pequeños establecimientos avícolas con 200 gallinas de postura cada uno, con un total de 10.000 gallinas y producción aproximada de 2.000.000 de huevos al año con lo que podría cubrirse en su mayor parte el déficit de este renglón en el Estado. Dichos créditos irán también aumentando progresivamente a tal punto que en un futuro próximo y cuando ya estén cubiertas nuestras necesidades, podamos sacar fuera de aquí el producto, contribuyendo de esta manera al abastecimiento de otros centros de consumo.

Los gastos de instalación para 200 gallinas incluyendo galpones, comederos, bebederos, crianza de los animales, vacunas, medicinas, etc., alcanza a la cantidad de Bs. 4.287,80, que da un total para los 50 créditos de Bs. 214.390. Dichos créditos pueden ser cancelados en un plazo de 36 meses y producir un beneficio al criador de Bs. 3.494,80, deducidos ya los gastos de mantenimiento y de reposición de las 200 gallinas por un número igual a fin de año. Este plan, naturalmente, no resuelve en forma definitiva el problema económico del campesino nuestro, pero en cambio constituye un complemento a las labores agrícolas y algo así como el punto de partida de un mayor desarrollo.

Además de los ya mencionados se han otorgado créditos a los agricultores por Bs. 90.850,00 y créditos pesqueros por más de Bs. 2.000.000, por lo que para nosotros es motivo de complacencia poder manifestar ante esta Honorable Asamblea Legislativa, los objetivos que nos hemos trazado se han venido cumpliendo en forma cabal, y poco a poco estaremos en condiciones de poder resolver nuestro problema económico produciendo más y contribuyendo en algo a abaratar el costo de la vida.

De igual manera y ajustándonos a las normas del Gobierno Nacional en materia de Reforma Agraria, hemos hecho sugerencias al Instituto Agrario Nacional que esperamos cristalicen pronto y hagan posible la adquisición de algunas tierras con agua propia para el establecimiento de pequeñas granjas agrícolas, en especial una de horticultura con la intervención de expertos extranjeros que permita a los nativos ponerse al alcance de los procedimientos técnicos necesarios para tales actividades; la adquisición de otras tierras, las cuales previos estudios, pudieran utilizarse para el cultivo de algunos frutos, en especial piña, tuna española, coco, etc., etc. Sin olvidar que el servicio de reforestación de la Isla debe ser intensificado en forma tal que impida el avance desolador de la erosión, pues de continuar así, dentro de algún tiempo habrá arrasado con las pocas tierras de cultivo que aún subsisten.

También hemos sugerido al Gobierno Nacional la necesidad de establecer en la Isla algunas otras Industrias para estimular la explotación de abundantes yacimientos de cal, de productos cerámicos, explotando excelentes yacimientos de arcilla que podría utilizarse también para fabricación de artículos de alfarería, proporcionando de esta manera trabajo a numerosos margariteños.

No se nos ha olvidado pedir se nos dote de equipos de perforación a profundidades suficientes para tratar de lograr agua en mayor o menor abundancia, que si no reúne las condiciones de potabilidad requeridas para el consumo humano, sí serviría para su utilización como riego y para la cría de animales; al efecto hemos adquirido con la colaboración de organismos nacionales un moderno equipo de perforación que habrá de comenzar en breve a dar positivos resultados. Con este fin y contando con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Cría, que nos suministró el equipo, hemos procedido a construir lagunas artificiales de las cuales se han hecho 14 y se reacondicionan otras ya existentes.

Junto con estos pedimientos hicimos gestiones para el establecimiento de silos y frigoríficos que nos permitan almacenar los productos, estabilizando

sus precios en una balanza de niveles, haciéndonos como autosuficientes y brindando oportunidad para que los productores y los consumidores no estén sujetos a las alternativas de precio en algunos productos, que tanto daño hacen.

VIVIENDA

Como bien sabe la Asamblea Legislativa, el Ejecutivo obtuvo un Crédito de 2.000.000,00 de bolívares con el Banco Obrero para la construcción en Nueva Esparta de 400 viviendas para las clases trabajadoras, pero lamentablemente, en virtud de que la Consultoría Jurídica del referido Instituto no ha concluído los trámites legales correspondientes, aún no se ha comenzado la construcción de las viviendas mencionadas, pero no obstante se han adelantado gestiones para la obtención de terrenos destinados a la ubicación de las casas.

ELECTRIFICACIÓN

Por ser ésta uno de los aspectos que demarca con claridad el índice de progreso de los pueblos, es por lo que el Ejecutivo del Estado lo ha venido encarando con seriedad, tratando de darle la mejor utilidad posible a la partida de Bs. 25.000 mensuales que para tal fin prevee el actual Presupuesto. De esos Bs. 300.000 al año se ampliaron los servicios de luz eléctrica en El Valle de Pedrogonzález y Fuentidueño; se colabora con la C. A. D. A. F. E. con Bs. 100.000 para la electrificación del Distrito Gómez, pagándole en este Presupuesto el 50 % y en el año próximo el otro 50 % de la Partida prevista. Además, hemos podido con ella electrificar totalmente a la Isla de Coche, incluyendo las poblaciones de San Pedro, El Amparo, Guamache, Güinima y El Bichar, todo esto a un costo mayor de los Bs. 200.000. Para la fecha actual ya están electrificadas las poblaciones de Tacarigua, El Norte, La Vecindad y Altagracia.

Se prevee en el próximo Presupuesto una Partida igual a la del vigente, en la cual se contempla una contribución de 200.000 bolívares para la electrificación del Distrito Díaz. Y el servicio de alumbrado que correspondería a las poblaciones de la península de Macanao, podría hacerse con la utilización de las Plantas Eléctricas que ya no prestarían servicios en Santa Ana, Valle de Pedrogonzález, La Vecindad, etc.

INDUSTRIA TURISTICA

En este sentido Margarita por su condición económica deficitaria, su gran densidad de población con relación a su territorio, sus escasas posibilidades agrícolas por falta de lluvia, su reducido desarrollo industrial, por una parte; por la otra dotada de la belleza natural de sus playas, sus características folklóricas autóctonas, su excelente clima tropical, su secular atractivo pesquero, sus balnearios, la hacen acreedora a ocupar puesto preferente en esta rama de la Industria, contribuyendo así con las otras ya mencionadas, a resolver también el desarrollo de la Isla y a aliviar la situación de pobreza de muchos de sus moradores. De allí que el Gobierno del Estado desde el primer momento enfocó con entusiasmo las perspectivas alentadoras y posibilidades de realización a bajo costo de la empresa turística ya en marcha. Así empezamos por reorganizar la correspondiente Comisión de Turismo, a fin de que se abocara a la realización de un plan técnico, teniendo por delante como objetivos fundamentales, organización, coordinación, propaganda, servicios y alojamientos, que nos permitan a propios y extraños disfrutar la favorable situación geográfica de la Isla, sus bellezas naturales y excelente clima que la harían uno de los sitios más recomendables y apropiados para centro del Turismo Nacional e Internacional.

Fruto de ese empeño son: instalación en Porlamar de la Oficina de Turismo, la edición de 30.000 mapas turísticos de la Isla, edición de una Revista turística que se titula “Turismo Margariteño”, como órgano informativo y de

propaganda, con un tiraje de 50.000 ejemplares, con 96 páginas y a cuatro colores; edición de la Guía Turística del Estado, así como la organización de planes de ahorro vacacional a la Isla de Margarita para el año 1960; planificación de una ciudad vacacional ubicada en el sitio denominado El Camarón, entre las playas de El Agua y El Tirano, a más de la apertura de la Oficina de Turismo correspondiente en Caracas. Sin olvidar que, con la cooperación económica del Gobierno Nacional, se construyeron en sitios pintorescos 4 terminales de playa; dichos terminales ya están concluidos y próximas a finalizar muchas de las 60 viviendas anexas a éstos: 20 en La Galera, 10 en Pampatar; se harán también 10 en El Cardón, 10 en Manzanillo y además se acondiciona en El Agua la casa que fue propiedad del peculador Doctor Ciro Sánchez Pacheco, cedida al Estado por la Comisión Nacional de Enriquecimiento Ilícito, para terminal de playa, con 5 viviendas y el valor de las otras 5 para completar las 60 previstas, se utilizara para el acondicionamiento de dicho edificio. Por otra parte, el Gobierno del Estado no queriendo desperdiciar las experiencias del sitio y su belleza natural, construyó en El Morro un terminal con piso de cemento, techo de palma, dependencias para damas y caballeros con sus respectivos bares-restaurantes, permitiendo así a los margariteños y forasteros un sitio adecuado para recreación y esparcimiento.

Por ser sumamente alentador merece mencionarse aquí en el aspecto turístico y como demostración evidente de la forma rápida como se desarrolla, para la fecha en que nos encargamos de la Gobernación de este Estado, habían sólo 5 hoteles en Margarita y para la época actual más de 20 establecimientos de este tipo prestan sus servicios.

OBRAS PÚBLICAS

Como lo hice constar en mi alocución de Año Nuevo al pueblo de Nueva Esparta, nuestra primera tarea en el aspecto de Obras Públicas, consistió en concluir y así se hizo, las obras iniciadas por el Gobierno Provisorio y cancelar

casi en su totalidad las deudas contraídas por administraciones anteriores. Sería muy largo desmenuzar aquí la cantidad de obras realizadas por el Gobierno Regional en este primer período correspondiente a la Constitucionalidad y por eso vamos a tratar de sintetizarla lo más posible, resumiendo estas actividades limitándonos a la mención de las más importantes.

OBRAS INICIADAS POR EL GOBIERNO PROVISORIO Y CONCLUIDAS EN NUESTRA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Reparación del Colegio de las Hermanas de Lourdes en San Juan Bautista.

Construcción de una Iglesia en El Cercado.

Pavimentación de las calles adyacentes a los Grupos Zulia y Táchira de Porlamar.

Pavimentación de la vía que une a Pampatar con Punta Bergantín.

Acondicionamiento de la Casa Sindical de Porlamar.

Levantamiento Topográfico de la carretera de Guacuco.

Reparación y pintura de la Iglesia de San Sebastián.

Reforma de la Plaza del Periodista en Porlamar.

Cementerio de Boca de Pozo.

Impermeabilización del techo del depósito del Estado.

Tres alcantarillas y 50 pilotines de concreto en Boca del Río.

Obra adicional en los embarcaderos de Boca del Río y Chacachacare.

Mueble para la Casa Presidencial.

Todas estas obras totalizan: Bs. 251.119,42.

OBRAS POR CONTRATO CONCLUIDAS UNAS,
EN EJECUCIÓN OTRAS, DURANTE LA
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE COALICIÓN

OBRAS EDUCACIONALES:

Grupo Escolar para 400 alumnos en Boca del Río.	Concluída.
Grupo Escolar para 300 alumnos en Güinima, Coche.	”
Grupo Escolar para 300 alumnos en La Vecindad.	”
Grupo Escolar para 300 alumnos en El Salado.	”
Dos Grupos Escolares para 300 alumnos cada uno en Porlamar.	”
Escuela para 150 alumnos en El Guamache, Coche.	”
Escuela para 150 alumnos en Aricagua.	”
Escuela para 150 alumnos en San Sebastián.	”
Escuela para 150 alumnos en Las Guevaras.	”
Escuela para 150 alumnos en Santa María.	”
Escuela para 150 alumnos en Los Bagres.	”
Escuela para 150 alumnos en Chacachacare.	”
Escuela para 150 alumnos en Fuentidueño.	”
Escuela para 150 alumnos en El Manglillo.	”
Escuela para 150 alumnos en Guayacancito.	Próx. a terminarse.
Escuela para 150 alumnos en El Tuey.	En construcción.
Escuela para 150 alumnos en El Robledar.	”
Escuela para 100 alumnos en El Palito.	Concluída.
Escuela para 100 alumnos en La Sabana.	”
Escuela para 100 alumnos en Las Giles.	”
Escuela para 100 alumnos en Los Gómez.	”
Escuela para 100 alumnos en Conejeros.	”
Escuela para 100 alumnos en Salamanca.	”
Escuela para 100 alumnos en Atamo.	”

Escuela para 100 alumnos en Manzanillo.	”
Escuela para 100 alumnos en Mata Redonda.	”
Escuela para Escuela para 100 alumnos en Laguna de Raya.	Próx. a concluirse.
Escuela para Escuela para 100 alumnos en Agua de Vaca.	”
Escuela para 100 alumnos en Las Marvales.	Concluída.
Escuela para 100 alumnos en Orinoco.	”
Escuela para 100 alumnos en Las Piedras.	En construcción.
Escuela para 100 alumnos en Guayacán.	”
Escuela para 100 alumnos en Las Huertas.	”
Escuela para 100 alumnos en Palotal.	”
Escuela para 100 alumnos en Punta de Mangle.	”
Escuela para 100 alumnos en Las Barrancas.	”
Escuela para 100 alumnos en La Sierra.	”
Terminación de la Escuela de las Hermanas de Lourdes en San Juan Bautista.	”
Acondicionamiento de un local para Comedor Escolar en la Escuela de El Guamache.	”
Acondicionamiento de un local para Comedor Escolar en la Escuela de El Espinal.	”

OBRAS ASISTENCIALES.

Casa Hogar para Ancianos e Inválidos en Juangriego.	Concluída.
Centro de Salud de La Asunción.	”
Centro de Salud de Juangriego.	En construcción.
Ampliación de la Medicatura de Punta de Piedras para Centro de Salud.	”
Pintura del Dispensario del Valle del Espíritu Santo.	Concluída.
Pintura y arreglo del Dispensario de Boca del Río.	”
Pintura de los muebles de varios Dispensarios.	”
Pintura del Dispensario de San Juan Bautista.	”
Pintura del Dispensario de Boca de Pozo.	”
Pintura del Dispensario de Los Millanes.	”
Pintura y arreglo de los Dispensarios de El Tirano y Altagracia.	”
Reparación y reforma de la Medicatura de Boca de Pozo.	”

OBRAS PRO INCREMENTO DEL TURISMO:

1 Terminal de playa con 2 casas anexas en El Tirano. (Terminal concluído).	
10 Casas para Turismo en El Tirano.	En construcción.
1 Terminal de playa con 2 casas anexas en La Galera.	Concluído.
18 Casas para Turismo en el Terminal de La Galera.	Por concluir.
1 Terminal de playa en Manzanillo.	Concluído.
1 Terminal de playa con 2 casas anexas en Pampatar.	”
18 Casas para Turismo en Pampatar.	10 por concluir.
Terminal de Playa en el Morro.	Concluído.

OBRAS DE VIALIDAD:

Asfaltado de la vía Juangriego-Pedregales.	Concluído.
Asfaltado de la vía San Juan-Fuentidueño.	”
Asfaltado de la entrada principal de El Tirano.	”
Mejoras de relleno, engrazonado, compactación, ampliación y ducha anti-polvo de la vía Porlamar-Conejeros.	”
Muelle de Punta de Piedras.	”

CONTRATOS VARIOS:

Elaboración de 50 postes de hierro.	En construcción.
Desviación de una cloaca en El Valle del Espíritu Santo.	Concluído.
3 Alcantarillas en Conejeros y 1 en El Piache.	”
Instalación eléctrica Casa Sindical de Porlamar.	Concluída.
Construcción de 20 bancos para la Iglesia El Cercado.	”
2 Alcantarillas en Guayacancito.	”
1 Alcantarilla en Chacachacare y 1 en Macho Muerto.	”

Además de estas obras el Gobierno del Estado ejecutó y está ejecutando algunas más que son las siguientes:

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

(EJECUTADAS)

Ampliación y mejoras del Acueducto de Altagracia.

Acueducto de San Juan Bautista (El Tuey)

Acondicionamiento de la Casa del Aero Club de Porlamar.

Algunas mejoras en la casa para el Liceo de Juangriego.

Electrificación de la Isla de Coche.

Asfaltado RC2 Carretera Conejeros-El Valle.

Asfaltado RC2 Carretera El Valle Espíritu Santo-Las Piedras.

Relleno, engrazonado, compactación, anti-polvo carretera La Fuente-
El Salado-Paraguachí.

Vía de acceso a los grupos escolares en Boca del Río.

Acueducto de San Juan Bautista (Las Barrancas).

Reparación estanque Las Hernández.

Toma de Agua y tubería principal al muelle de Punta de Piedras.

Acondicionamiento carretera La Sierra-El Valle.

Alcantarilla en Los Bagres.

Alcantarilla en El Yaque.

Acondicionamiento carretera La Asunción-La Sabana.

Alcantarilla en Las Villarroel.

Anti-polvo carretera Avenida Nueva Esparta-Bella Vista.

EN EJECUCIÓN:

Asfaltado RC2 Tacarigua-San Sebastián.

Carretera La Rinconada.

Grupo Escolar para 200 alumnos en Las Hernández.

Grupo Escolar para 200 alumnos en El Guamache. (Punta de Piedras).

Reparación y acondicionamiento carretera La Guardia-Boca del Río.

Canalización de una Salina en Boca del Río.

Carretera Boca del Río-San Francisco.

Carretera Boca del Río-Macanao.

Es oportuno mencionar aquí que en el ante-proyecto de Ley de Presupuesto de 1960-61 que el Ejecutivo del Estado somete a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, las Partidas correspondientes a Edificaciones Escolares, Edificaciones Asistenciales y Caminos de Penetración o Vecinales, no aparecen discriminadas porque están ya previstas en el Plan Cuatrienal que el Gobierno del Estado elaboró en combinación con los Organismos Nacionales y por eso vale la pena mencionarlas en este Informe por corresponder a necesidades de muchos pueblos neoespartanos que al satisfacerlas verán con ello cumplidos anhelos reivindicativos por tanto tiempo postergados. Es así como en el aspecto asistencial se construirán los Centros de Salud de Coche, Boca del Río, Boca de Pozo y San Juan Bautista; los dispensarios de La Sabana, La Sierra, Manzanillo, Aricagua, Las Barrancas, El Guamache, Chacachacare, Guayacancito, Robledar, El Manglillo, Caserío Bolívar, San Sebastián, Las Cabrerías, Caserío Guerra, Moreno, Guamache, Güinima, El Bichar, San Antonio, Bella Vista. Se construirán las Escuelas para 600 alumnos en Boca de Pozo, una en Los Millanes, dos en Porlamar, una en La Guardia; de 400

en El Espinal; de 300 en San Antonio y Juangriego; para 200 en Santa Ana y El Valle del Espíritu Santo; en El Bichar y Escuela “Isabel La Católica” de 150; Los Fermines, La Galera, La Caranta, Caserío Guerra, San Juan Bautista, Caserío Espinoza y San Pedro de Coche todos para 100 alumnos.

Se construirán los siguientes caminos de penetración o vecinales: La Asunción-Santa Isabel-Salamanca, Pedregales-Las Cabrerías, La Vecindad-Los Millanes, Paraguachí-La Rinconada y La Asunción-La Sierra-El Valle.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

El Contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción, concede a los trabajadores al servicio del Estado una serie de reivindicaciones y prestaciones sociales, que se han venido satisfaciendo a cabalidad, habiendo contribuido nosotros por dicho compromiso con la cantidad de Bs. 48.248,91, distribuidos en overoles, zapatos, guantes, cascos, canastillas, medicinas, etc.

También el Gobierno del Estado cumplió como tradicionalmente se viene haciendo, con el reparto de Aguinaldos a sus empleados y obreros llegando por este concepto a distribuirse la cantidad de Bs. 218.023,50.

COMISIONES DIVERSAS

El Ejecutivo del Estado atendió durante el primer año Constitucional a numerosos e importantes visitantes que por una u otra razón llegaron a la Isla. Entre otras podemos citar personalidades y Comisiones a quienes prestamos las atenciones requeridas; como Delegaciones de Estudiantes de las Universidades del Zulia y Central de Caracas que en varias oportunidades han venido a la Isla; nos visitó igualmente el Doctor Eric Williams, Premier

de las Antillas Inglesas, acompañado por algunos Ministros y otras personalidades británicas y el Gobernador del Estado Sucre. El General Régulo Pacheco Vivas, Jefe del Estado Mayor conjunto y sus ayudantes, siendo recibidos por el Gobernador del Estado, así como también atendimos al Contralmirante Ricardo Sosa Ríos, Jefe del Estado Mayor Naval y sus Ayudantes.

Recibimos la visita del señor General Pedro Aramburu, ex presidente de la República Argentina, quien visitó este Estado junto con su señora esposa y representantes Diplomáticos de la Embajada de su país en Venezuela, invitado oficialmente por el Gobierno Nacional.

Una Comisión de Ingenieros visitó la Isla con el fin de observar los trabajos de construcción del Acueducto Submarino.

Nos visitaron asimismo Comisiones de la Corporación Venezolana de Fomento, Banco Agrícola y Pecuario, Oficina Nacional de Coordinación y Planificación y otros Organismos Nacionales, así como dirigentes de las distintas Parcialidades Políticas; Ministros, Gobernadores de Estado, Congresantes y otros altos Funcionarios.

Con motivo de tratar de extraer del fondo del mar los restos del navío “San Pedro Alcántara”, estuvo en Margarita una nutrida Embajada de las Fuerzas Navales y miembros del Club de Sub-marinistas de Venezuela, quienes arribaron a nuestras costas abordo del T-14 de la Marina de Guerra Nacional.

Igualmente fueron recibidas Comisiones de la Presidencia de la República: del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, de la Asociación Venezolana de Periodistas y organizaciones sindicales de otros Estados; embajadas deportivas, entre ellas la que tomó parte en el importante evento de la competencia de pesca del Pez Vela.

El Ejecutivo cooperó ampliamente con la celebración en Margarita del Congreso de Cirugía, al cual concurrieron numerosos y reputados médicos de las distintas regiones del país.

Igualmente se reunió en esta ciudad la Convención de Directores de Educación Estadales, quienes llevaron a efecto sus deliberaciones arribando a importantes conclusiones y dictaron numerosos Acuerdos, entre ellos uno de reconocimiento a la labor que en el campo educacional ha realizado el Gobierno de Nueva Esparta.

El Ejecutivo cooperó con el envío de Delegaciones Culturales del Liceo “Rísquez” y Ateneo de Margarita a otras regiones de Dais, así como en la venida a esas Instituciones de Conferencistas, delegaciones estudiantiles, etc.

Además de las personas y comisiones mencionadas, muchas otras visitaron este Estado, recibiendo atenciones del Ejecutivo, pero sería hacerse demasiado extenso si continuamos enumerándolas.

VISITA PRESIDENCIAL ACUEDUCTO SUBMARINO

Culminaron con éxito los trabajos de la construcción del Acueducto Submarino para Margarita y Coche, obra que representa la mayor conquista de los neoespartanos y por la cual venían clamando desde la raíz misma de la Historia insular los habitantes de estas calcinadas Islas. Hoy es una realidad y está prestando servicios a gran parte de Margarita y en breve plazo, cuando terminen los trabajos adicionales de la red de distribución, el agua que desde el río Carinicuaó trae el Acueducto, se bifurcará por todos los caminos hacia los más remotos poblados del Estado. Para esta obra el Gobierno Regional ha prestado y presta toda la colaboración que ha estado a su alcance.

Como no escapará a las personas sensatas, la construcción del Acueducto habrá de traer a Margarita y Coche, a más del beneficio de calmar la sed que es ya realidad, una fuerte corriente industrial, comercial y agrícola, pues tan pronto como el agua pueda salir hacia otros centros de la Isla por las tuberías que dentro de poco comenzarán a ser colocadas, muchos hombres emprendedores comenzarán a fundar empresas que ocuparán los brazos de hombres y mujeres de esta tierra; el Turismo se incrementará más aún y por otra parte las condiciones de salubridad aumentarán en un elevado porcentaje, al mismo tiempo los campos reverdecerán y los sembradíos producirán abundantes cosechas.

La inauguración del Acueducto Submarino ha hecho posible que el señor Presidente de la República, Don Rómulo Betancourt y su Gabinete Ejecutivo, así como Presidentes y Directores de Institutos Autónomos hayan venido a Margarita y permanecieran en esta tierra dialogando con el pueblo, escuchando sus peticiones, palpando sus problemas, haciendo contacto con la gente de Nueva Esparta en forma más directa; por tanto, los problemas encontrados serán atendidos por el Señor Presidente, por sus Ministros y demás altos Funcionarios con dedicación, ya que por visión propia se han dado cuenta exacta de la magnitud de cada uno de ellos.

De esta visita del Señor Presidente Constitucional a Margarita se derivarán beneficios incalculables. En las entrevistas que el señor Presidente celebró, los pueblos, a través de sus legítimos representantes, expusieron con meridiana claridad, con diáfana franqueza, las necesidades, los problemas, los anhelos de la colectividad.

CONVENCIONES DE GOBERNADORES

Asistimos a las tres Convenciones de Gobernadores que se han llevado a cabo en el primer año de Gobierno Constitucional, las cuales se celebraron en marzo y agosto de 1959 y en febrero de 1960. En ellas expusimos nuestros

puntos de vista, planteamos los problemas y las necesidades de Nueva Esparta, insistimos en la solución de ellos. En esas Convenciones se trazaron lineamientos; se demarcaron líneas de conducta; se planificaron presupuestos; se uniformaron normas de trabajo, etc. Creemos conveniente manifestar que muchas de las cuestiones por nosotros planteadas recibieron el apoyo de esas Convenciones, como por ejemplo: los Créditos para la Pequeña Industria y la Industria Artesanal; las plantas de tratamiento de las Aguas Negras o Residuales, que están previstos en el Plan Cuatrienal; el Plan de Turismo del Estado y algunos otros contenidos en distintos acuerdos que aparecen en las conclusiones de dichas Convenciones.

PUNTO FINAL

Antes de concluir queremos dejar constancia expresa, de que durante nuestro mandato ninguna persona ha sido detenida por razones de actividades políticas, pues en todo momento nos hemos ajustado a las normas que impone todo régimen democrático, respetuoso de las libertades públicas y de los derechos humanos. Nuestra conducta pues, estuvo y estará siempre ajustada por principios y por convicciones a esas normas, como corresponde a un régimen popular, democrático, que es esencia de la voluntad de la Nación manifestada soberanamente en elecciones libérrimas, por lo cual sin jactancias ni poses alardosas, totalmente contrarias a nuestro modo de ser y de pensar, nos sentimos satisfechos por tener la seguridad plena de haber cumplido cabalmente con los postulados democráticos que practicamos y defendemos, y con los señalamientos del Gobierno Nacional para quien, por encima de cualquiera otra consideración, es fundamental el respeto a las libertades ciudadanas. Como consecuencia de esta actitud nuestra, merece mención especial la conducta magnífica del pueblo margariteño de respaldo amplio al Gobierno Constitucional, manifestada cada vez que las circunstancias lo hicieron necesario.

Por otra parte y sin lugar a dudas, factores positivos de nuestra gestión administrativa muy importantes son: no haber comprometido en nada nuestros futuros presupuestos; para las obras que están en ejecución se contemplan partidas en el mismo suficientes para su cumplimiento y para el 23 de mayo de 1960, fecha de elaborar este informe, hay una existencia en Tesorería de bolívares un millón quinientos setenta y un mil ciento veintidós con sesenta y tres céntimos (Bs. 1.571.122,63).

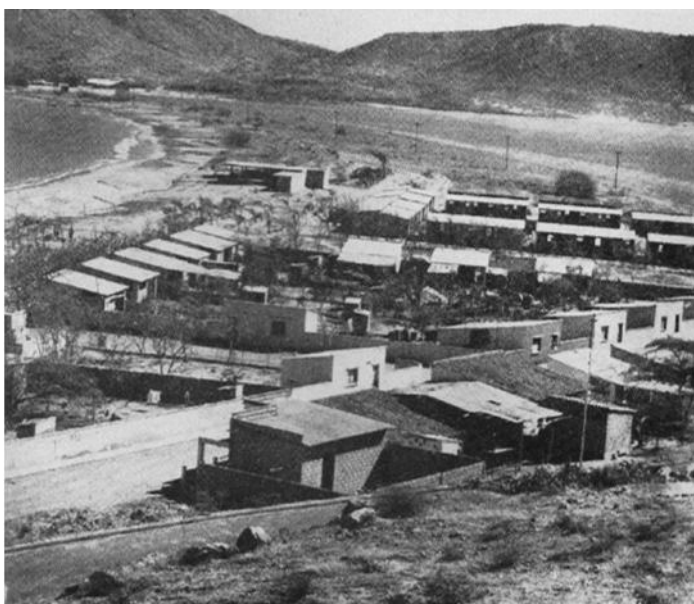
La Asunción, junio de 1960.

SECCIÓN GRÁFICA



Asfaltado R. C. 2. San Juan Bautista - Fuentidueño.

Terminal de playas y casas en La Galera.



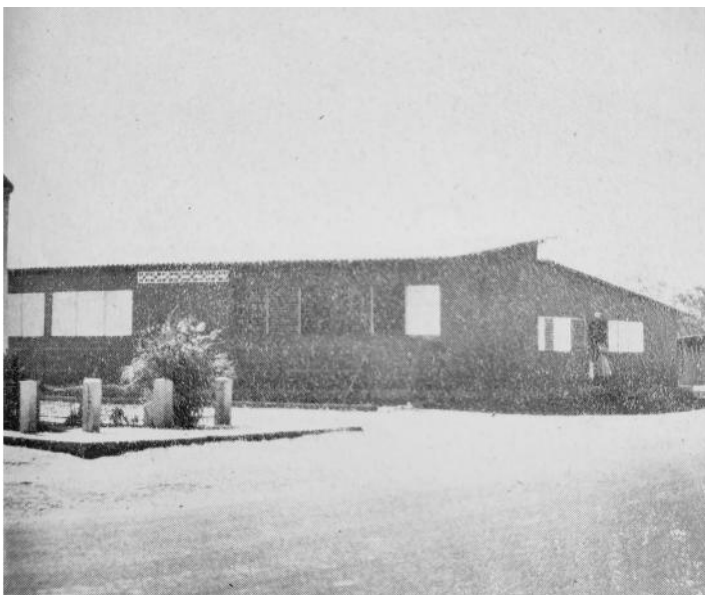
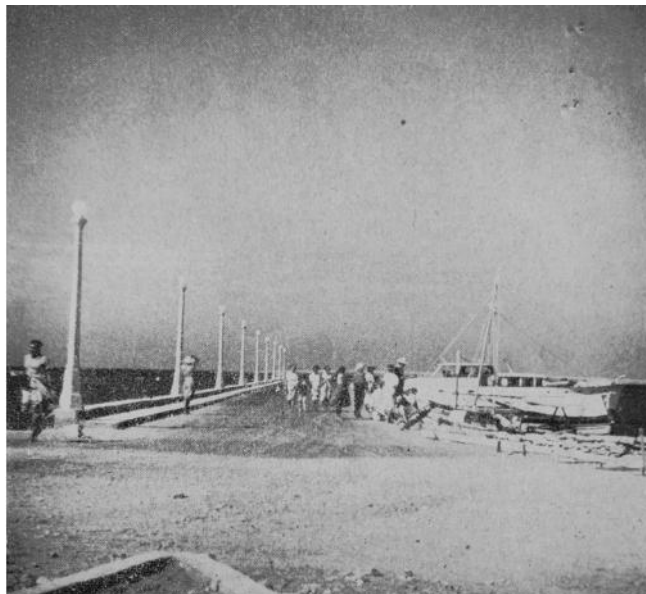


Puesto de Salud de La Asunción.

Asfaltado R. C. 2. Valle Espiritu Santo - Las Piedras.

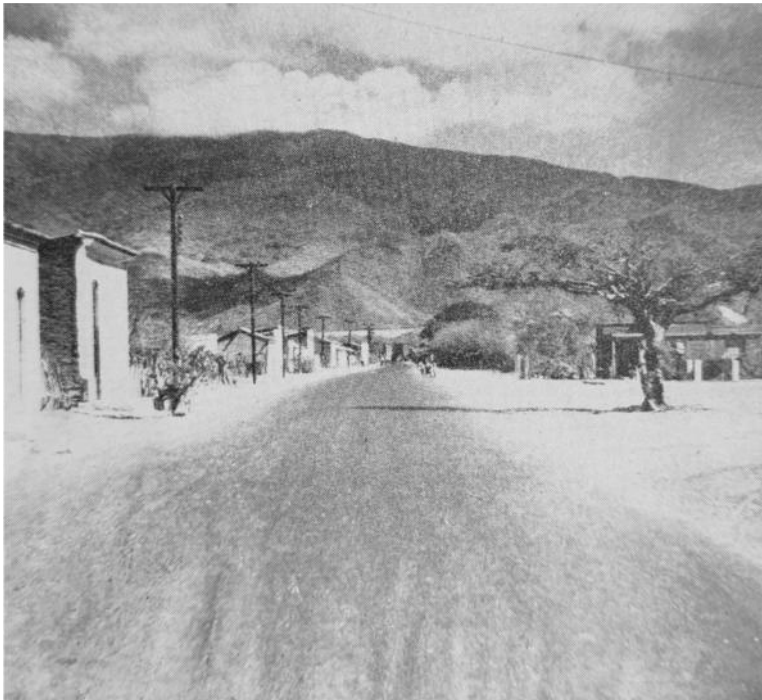


Muelle de
Punta
de Piedras.

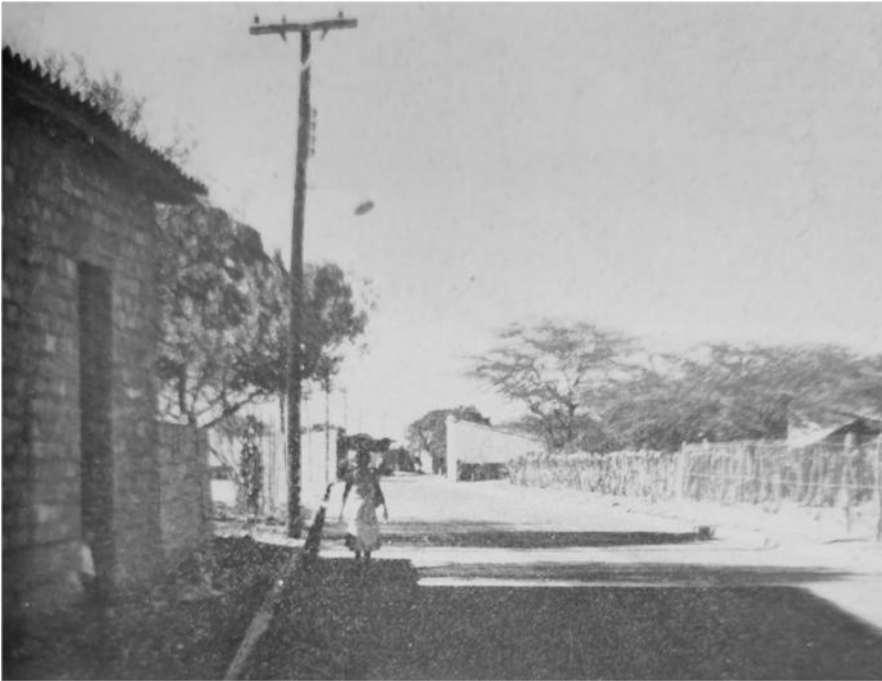


Escuela para 100 alumnos en Conejeros; iguales se construyeron en Manzanillo, La Sabana, Los Gómez, Mata Redonda, Las Giles, El Palito, Salamanca, Atamo, Laguna de Raya, Marvales, Orinoco y Agua de Vaca; igualmente se construyen en Guayacán, Las Piedras, El Palotal, Las Barrancas, Punta de Mangle y La Sierra.

Grupo Escolar
para 300 alumnos
en La Vecindad,
igual se construyó
uno en
El Salado.

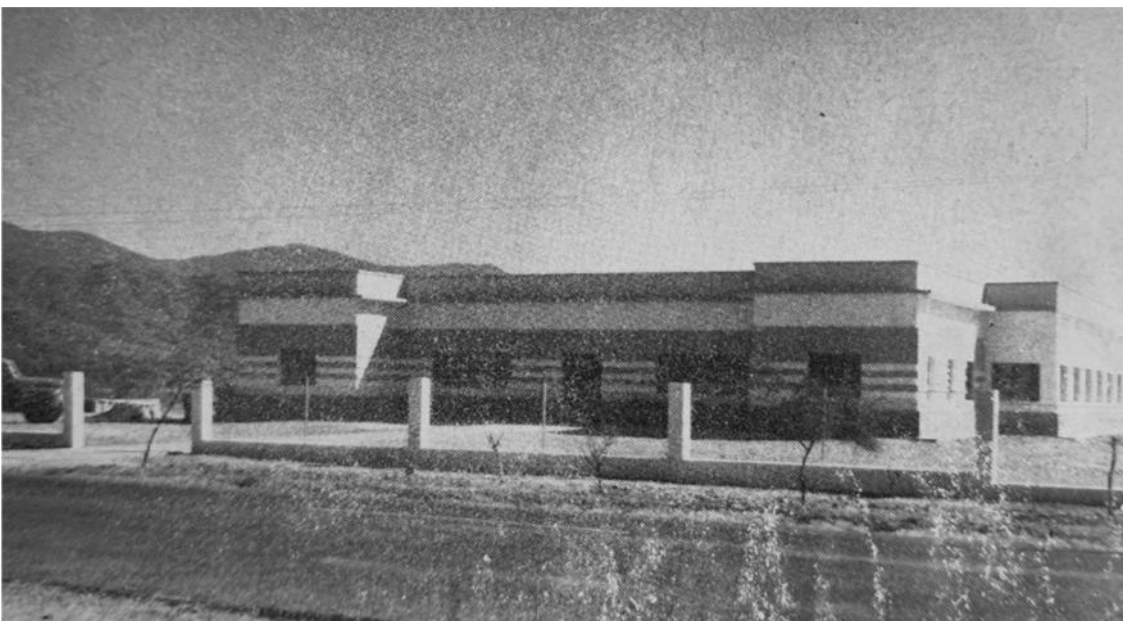


Asfaltado R. C. 2.
Conejeros- Valle
del Espiritu Santo.



Asfaltado R. C. 2. Carretera turística El Tirano.

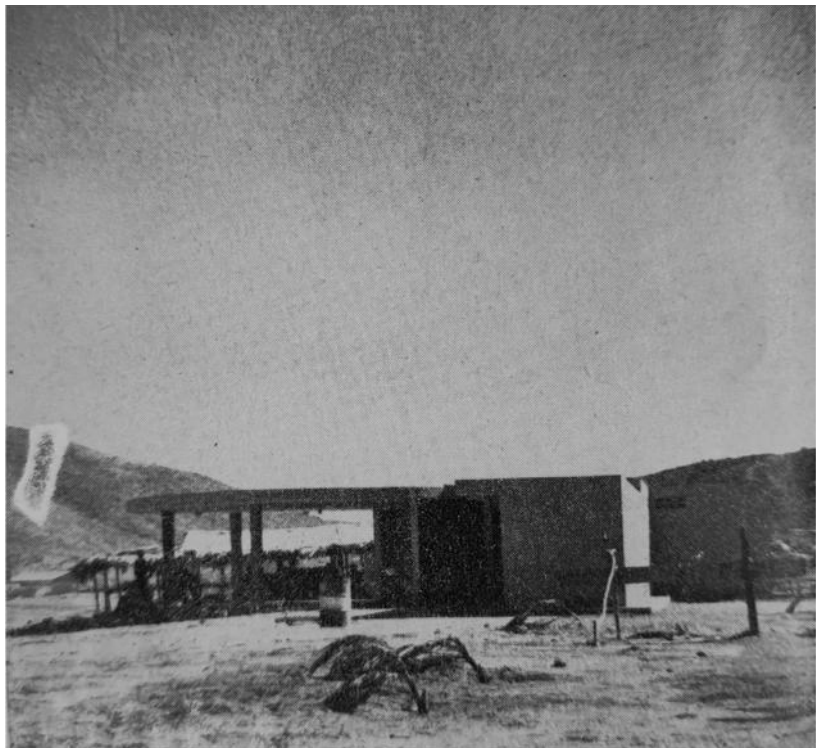
Casa hogar de ancianos e inválidos en Juangriego.



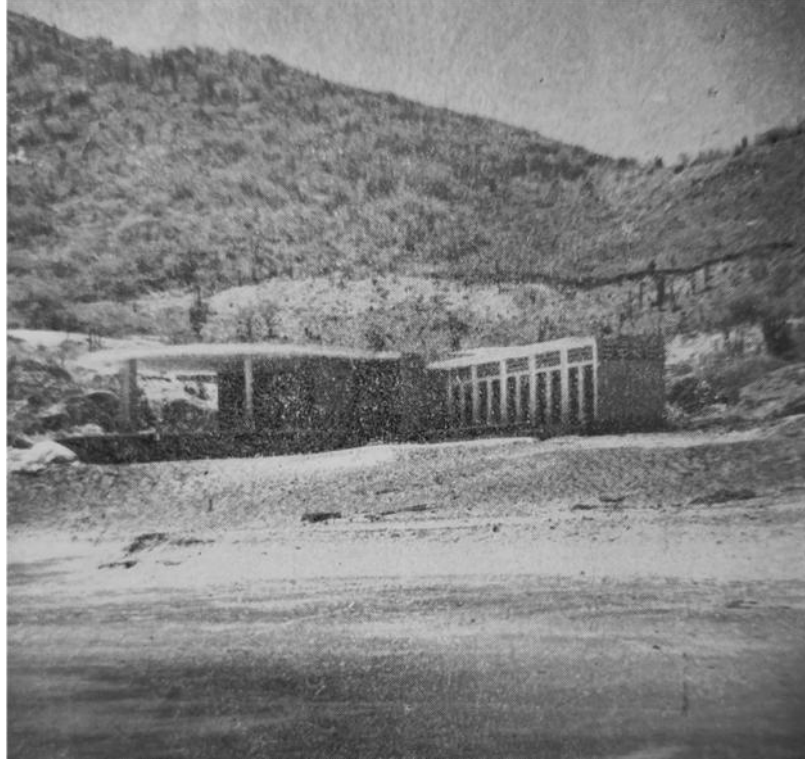


Tramo carretera Paraguachí - La Rinconada, en construcción.

Terminal de
playa en
La Galera;
iguales se
construyeron en
Pampatar,
El Cardón
y Manzanillo.



Terminal de
playa en
Manzanillo.

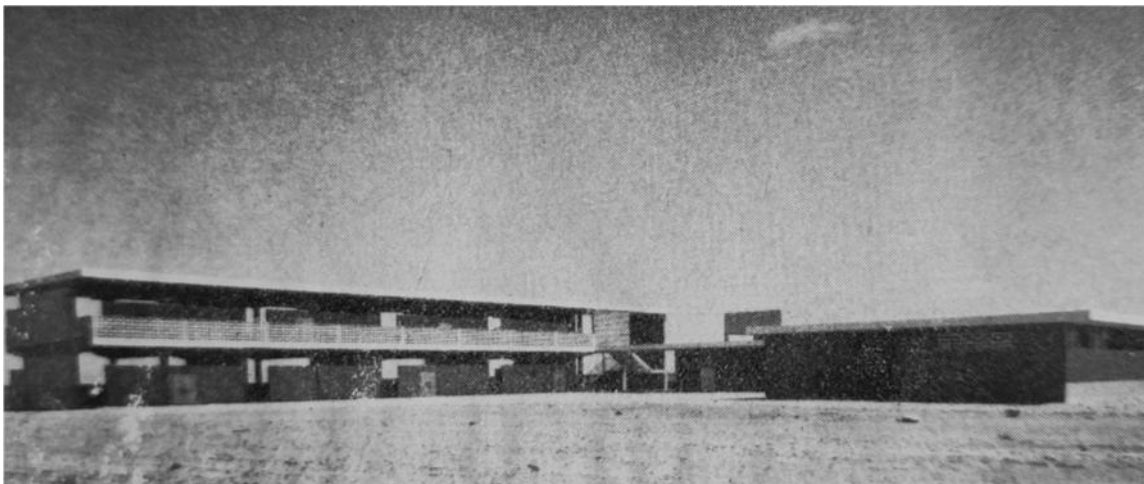


Terminal de
playa en
El Morro - Porlamar.

Escuela para 150
alumnos en Las
Guevaras; iguales se
construyeron en San
Sebastián, Aricagua,
Chacachacare, Santa
María, Los Bagres,
Fuentidueño, El
Manglillo y
Guayacancito;
actualmente se
ejecutan en El
Tuey y Robledar.



Grupo Escolar para 400 alumnos en Boca del Río.



IMPRESA DEL
ESTADO
NUEVA ESPARTA
LA ASUNCIÓN

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Noviembre de 2024